



Modernización de Instituciones Públicas / Gremio

XVI Zonal Sur – Puyehue – Octubre 2008

Preparado por Delegación Osorno CChC
Presentado por M. Alicia Vesperinas



Son muchas...

- Ministerio de Vivienda
- Ministerio de OOPP
- Municipalidades
- SII
- Conservadores BBRR
- Conama, CORFO
- Etc...



No podemos abarcarlas todas, prioricemos aquellas que nos inspeccionan.

¿Por qué?

- Sensación ambiente de conflicto permanente
- Acercamiento con la Inspección del Trabajo
- Reuniones con la Autoridad Sanitaria

- Avanzamos poco.....



Pero...la sensación está basada en hechos reales...

- Caso reciente en la Delegación
 - Misma Inspección
 - 3 resultados distintos
 - Abortó la Inspección
 - Multa pagada
 - Recurso legal, revocó la multa

Conclusión...no existe una política única.

- Solución: solicitaremos que se elabore un Manual de Procedimiento de Fiscalizaciones, que ordene todo esto....
- Fin de la presentación....pero...
- ¡Ya existe!
- Está en [www.dt.gov.cl/transparencia/Orden_SERVICIO N 4 de 12-06-2001.doc](http://www.dt.gov.cl/transparencia/Orden_SERVICIO_N_4_de_12-06-2001.doc)

SISTEMATIZA Y ACTUALIZA REGULACION DE PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACION

Veamos el manual.

- Amplias facultades para el fiscalizador
 - ...para visitar los lugares de trabajo a cualquier hora (2.1.a)
 - ...debe dársele todas las facilidades necesarias (2.1.b)
 - ...debe proporcionársele toda la documentación necesaria (2.1.d)
 - ...de multar (2.1.f)
 - ...de suspender las labores que a su juicio constituyan peligro (2.1.g)
- También tienen prohibiciones
 - ...de aplicar sanciones injustas (2.3.a)
 - ...de exigir documentos innecesarios (2.3.f)
- ¿Quién califica?
 - El jefe superior jerárquico.....¿j!?

Asimismo, existen derechos y deberes del ciudadano fiscalizado

- Derecho a exigir la acreditación del fiscalizador (3.1.a)
- Derecho a conocer, firmar y recibir copia del “acta de constitución de hechos” (3.1.g)

Vimos el cómo, veamos qué busca la fiscalización

- ...”el objetivo específico y primordial de la fiscalización es facilitar un progresivo cambio conductual de los empleadores que incurran en infracciones al orden laboral vigente.” (Manual 5.a)
- ¿Qué dice el código del trabajo?
- El código se escribió para proteger al más débil..(Nelson Arteaga, Jefe Provincial – IT - Osorno)

Así, entrega derechos a los trabajadores

- A elegir libremente su trabajo
- A remuneración
- A descanso
- A gratificación
- A permisos pagados
- A vacaciones pagadas
- A licencias maternales
- A sala cuna
- A fuero maternal
- A formar sindicatos
- A negociar colectivamente
- A huelga



iii Eso era !!!

- Las fiscalizaciones son distintas porque cada fiscalizador emplea su creatividad en su labor de proteger a los trabajadores.
- Se parte con una postura sesgada en el análisis.

Sesgo al máximo cuando se hace el estudio luego de un accidente laboral

De acuerdo al art. 184 del código del trabajo:

- “El empleador estará obligado a tomar TODAS las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores ...”
- Por lo tanto si se produce un accidente será siempre responsabilidad del empleador, podrá invocar atenuantes, pero deberá responder de todos modos.

¿Qué alimenta esta postura?

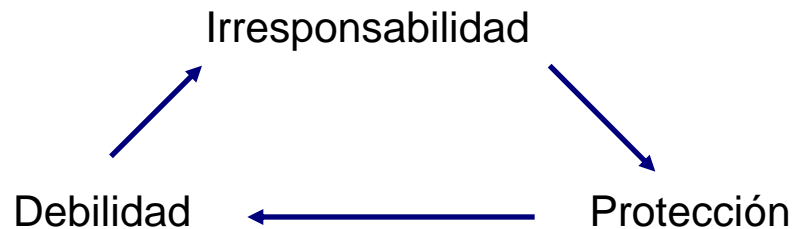
- Incumplimientos reales por parte del empleador
- Impacto de los medios de comunicación
- Es políticamente rentable
- Legislación reactiva que entrega más protección y garantías

Consecuencias

- Además del problema de las fiscalizaciones
- Estamos formando generaciones de trabajadores IRRESPONSABLES
- Estamos fomentando la relación:

Consecuencias

- Además del problema de las fiscalizaciones
- Estamos formando generaciones de trabajadores **IRRESPONSABLES**
- Estamos fomentando la relación:



¿Regulaciones?

- No a entregar sólo derechos



¿Regulaciones?

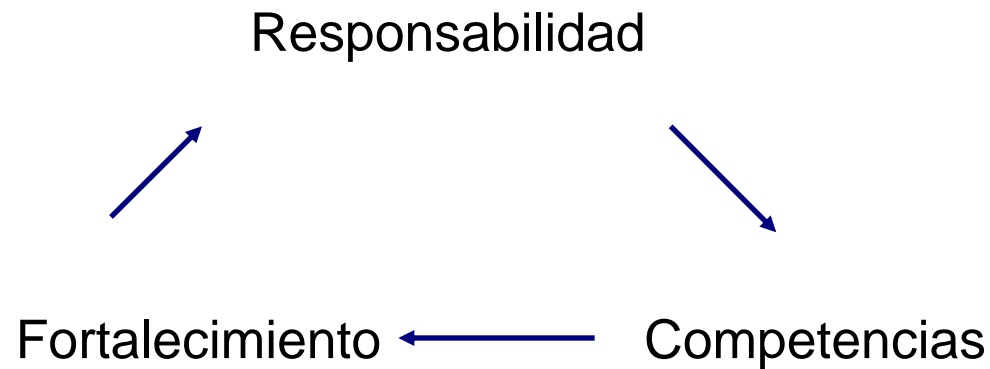
- Sí a deberes y derechos de ambas partes





Queremos avanzar en generar

Queremos avanzar en generar



¿Soluciones?

- No estamos frente a un problema de terminaciones, sino estructural.
- Debemos analizar el rol de cada actor: empleadores, trabajadores, regulador y la postura de nuestro gremio.

¿Soluciones?

- No estamos frente a un problema de terminaciones, sino estructural.
- Debemos analizar el rol de cada actor: empleadores, trabajadores, regulador y la postura de nuestro gremio.

MUCHAS GRACIAS